



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 16 DE FEBRERO DE 2022

En Guadalix de la Sierra, a 16 de febrero de 2022, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE), por remoto

D^a. Marta Peñas Allas (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP),

D^a. Esther Ferrero González (PP)

D. Daniel González Rubio (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

D. Antonio González de la Torre (CNA-concejal no adscrito)

No asisten sin excusa: ninguno.

No asisten con excusa:

Secretario: D^o. Faustiniانو García Laseca

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día



PRIMERO.-DACION EN CUENTA LOS DECRETOS DE LA ALCALDIA NUMEROS 49 AL 175 DE 2022.

Bárbara Montero Lombao pregunta sobre el 108 de la página 184 que es un decreto sobre un requerimiento de ayudas BESCAM en el que se declara al Ayuntamiento deudor de la Comunidad de Madrid por importe de 5.625,36 €.

Borja Álvarez responde que se trata de un error de cálculo. Se recibió una cantidad superior a lo que costó, por lo que la Comunidad de Madrid abonó de más y ahora hay que devolver esa diferencia de 5.625 €.

Bárbara Montero Lombao sobre el decreto 113 de la página 196 son unos gastos de locomoción por desplazamiento al IFEMA por 92 kilómetros, pregunta que cómo se ha calculado ese kilometraje.

Cristina Herranz explica que ese hay un precio establecido en la administración pública de 0,19 € el kilómetro y esos desplazamientos se hicieron para ir a FITUR y llevar a todo el equipó que trabajó en FITUR y se calculó el trayecto de Guadalix a IFEMA por Google Maps.

Bárbara Montero Lombao pregunta si no debe hacerse por la Guía Campsa o Repsol ya que considera que son la fuente para los cálculos oficiales de kilometraje.

Bárbara Montero Lombao pregunta por el decreto 154 de la página 329 que es una propuesta de gasto de un estudio topográfico de la calle Miño.

Borja Álvarez explica que pertenece a una parcela municipal y que existe una situación compleja ya que unos vecinos quieren construir una vivienda, pero no había acuerdo común de las lindes. El Ayuntamiento es una de las parcelas colindantes y se decidió hacer un estudio, un levantamiento topográfico de las parcelas en conjunto para determinar donde estaba la linde. Esto es una parte de las 3 implicadas en la determinación de la linde.

Alexis Isidro Ortega Sánchez sobre el decreto 108 de la página 184 señala que se pasa del primer punto al tercer punto.

Borja Álvarez revisa el decreto 108 y en sus resoluciones falta el segundo punto por lo que se comprobará si se ha producido un error al nombrar el segundo punto como tercero o si pudiera faltar el segundo punto.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta por el decreto 135 de la página 271 sobre licencia de tala de arbolado y su compensación.

Borja Álvarez revisa el decreto al que se refiere y se comprobará si la mata 2 y 3 precisan de compensación o solo la 2 como muestra el decreto.



Alexis Isidro Ortega Sánchez sobre el decreto 139 de la página 284 de suministro, instalación y mantenimiento de videocámaras pregunta cuándo se va a comenzar a instalar las videocámaras.

Borja Álvarez informa que ya se ha empezado a instalarse y el plazo de ejecución es de máximo dos meses.

Benito del Río López sobre el decreto 31 de 2022 de la página 18 de propuesta de gasto de material de ferretería y pregunta si va contra la partida aprobada el mes pasado.

Pedro Felipe Pulmariño Martín responde que se trata de una partida que tiene que ir a parte porque es una propuesta de gasto para limpieza de un tipo de material específico que no se encuentra en Guadalix, que no se trata de un suministro único y que es una empresa distinta a las empresas de ferretería de la anterior partida.

Benito del Río López apunta a que se supera el límite de los 15.000 euros de contrato y que podría suponer una deficiencia o un problema.

Borja Álvarez expone que esos la Ley de contratos dice que no puedes gastar más de 15.000 euros a un mismo proveedor por un mismo concepto. Explica Álvarez que los 1.010,38 euros que figuran en ese decreto se han gastado en una empresa que se llama Ferretería Daganzo por un concepto de producto de limpieza. Y son dos cosas distintas.

Juan Enrique de la Fuente Barrio sobre el decreto 89 página 129 que trata del punto de recarga nuevo pregunta cuántos quedan por instalar y cuántos vamos a tener en total en Guadalix.

Borja Álvarez informa que serán cuatro los puntos de recarga: y quedan por instalar dos plazas que van en el parking del Polivalente.

Juan Enrique de la Fuente Barrio pregunta sobre los datos de uso de los puntos de recarga ya instalados.

Borja Álvarez responde que se han solicitado las cifras y todavía no las han enviado, pero que se compartirán cuando faciliten esos datos.

Juan Enrique de la Fuente Barrio sobre el decreto 98 de la página 155 con el concepto de una base de datos jurídica.

Borja Álvarez explica que es una suscripción de publicaciones jurídicas para el Ayuntamiento y estar actualizados, y es especialmente para los técnicos.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RATIFICACION DE LA ADHESION DEL MUNICIPIO DE NAVALAFUENTE A LA MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE

Borja Álvarez recuerda que este tema ya se trató en Comisión y que se coincidió en el criterio de cuantos más mejor.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS, 1VOX, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno, visto el informe de la Comisión Informativa de Pleno, por unanimidad que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación en base al artículo 10 de los Estatutos de la Mancomunidad del Noroeste.

ACUERDA

PRIMERO.- RATIFICAR la adhesión del municipio de NAVALAFUENTE a la Mancomunidad de tratamiento de residuos urbanos del NOROESTE.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Mancomunidad del NOROESTE, a los efectos legales.

TERCERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA RATIFICACION DE LA ADHESION DE LOS MUNICIPIOS DE GARGANTILLA DE LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO A LA MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE.

Borja Álvarez explica que estas dos adhesiones llegaron después y que, por ello, se votan en puntos separados.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS, 1VOX, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno, visto el informe de la Comisión Informativa de Pleno, por unanimidad que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, en base a lo preceptuado en el artículo 10 de los Estatutos de la Mancomunidad del Noroeste.

ACUERDA



PRIMERO.- RATIFICAR la adhesión de los municipios de, GARGANTILLA DE LOZOYA y de PINILLA DE BUITRAGO a la Mancomunidad de tratamiento de residuos urbanos del NOROESTE.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Mancomunidad del NOROESTE, a los efectos legales.

CUARTO.-MOCION DEL GRUPO POPULAR RELATIVA A LOS PARQUES INFANTILES

Pasado el asunto a votación, al objeto de aprobar la inclusión del asunto en el orden del día por motivos de urgencia, da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS,1VOX, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Moción por urgencia del PP

Votación

Se aprueba incluir el asunto en el presente pleno por motivos de urgencia y el Presidente da el turno de palabra a la portavoz del PP para presentar el contenido de la propuesta.

Bárbara Montero Lombao introduce la moción presentada para la adaptación de los parques infantiles y para que sean accesibles a todos niños con discapacidad. Y expone los siguientes motivos:

Los parques infantiles son lugares para el disfrute de niños y niñas donde todos puedan ejercer su derecho a jugar en plena igualdad. Los parques deben ser accesibles en todos los aspectos de la accesibilidad, no solo motora, sino también cognitiva y sensorial. Esta facultad viene recogida en la Declaración de Derechos del Niño de la ONU y en el artículo 49 de la Constitución Española donde se indica que es obligación de los políticos poder promover medidas de actuación que mejoren y logren una accesibilidad universal

Montero explica que se no se trata de diseñar parques específicos, sino de que los ya existentes se puedan adaptar lugares y estructuras para el uso y disfrute de todos los niños con discapacidades y sin ellas.

Algunos ejemplos serían: instalar suelo de caucho, juegos sensoriales, juegos a ras de suelo, pasarelas. En general, líneas de juego que se caracterizan por la estabilidad y la horizontalidad de las instalaciones y con plataformas y pasarelas con distintas texturas y colores.

Por todo ello, el grupo municipal popular eleva a pleno para su debate y aprobación los siguientes acuerdos:



- Instar al equipo de gobierno a realizar un plan de actuación sobre los parques infantiles del municipio para que sean inclusivos aprovechando tareas de mantenimiento y reposición de material dañado para incorporar otro que cumpla las características de accesibilidad citadas.
- Instar al equipo de gobierno a incluir una partida específica de inversión para adaptación de parques infantiles tanto en los próximos presupuestos como para futuros presupuestos para dar cumplimiento al plan de actuación que se solicita.
- Contemplar el techado total o parcial en alguno de estos parques inclusivos con el objetivo de que se pueda hacer uso de ellos en invierno y en verano.
- Que se dé prioridad en los parques en los que la demanda sea mayor y en los que las características del recinto permitan una pronta actuación para su adaptación.
- Y que se garantice que los nuevos parques infantiles, si se van a crear nuevos, reúnan estos parámetros de accesibilidad total

Borja Álvarez pone en valor la propuesta del PP y avanza que el PSOE va a votar a favor. Comenta el Presidente que lo ideal habría sido tener esa propuesta unos meses antes, cuando se estaba trabajando en los presupuestos. Pero se va a hacer todo lo posible, para que si se puede hacer este mismo año, se ponga en marcha.

Juan Enrique de la Fuente Barrio avanza también que va a votar a favor de la moción. Añade que se ha informado sobre el tema de los parques infantiles en el contexto de su normativa nacional y autonómica. De la Fuente expone que existe normativa europea, pero centradas en la seguridad y no en la accesibilidad. En todo caso, en España no es de obligado cumplimiento y sólo dos Comunidades Autónomas (Galicia y Andalucía) fueron las que se adhirieron. De la Fuente apunta a que son los Ayuntamientos los que apuestan por este tipo de iniciativas y que, en 2018, distintos municipios madrileños solicitaron la regulación y algún tipo de ley sobre este tema a la Comunidad de Madrid, pero sin éxito.

Antonio González de la Torre agradece al grupo popular que presente este tipo de mociones y expresa su deseo de que siga planteando mociones útiles para los vecinos.

Pasado a votación el asunto da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS,1VOX, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de todos los miembros presente que representa la mayoría absoluta legal de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO.-APROBAR la Moción del Grupo Municipal del PP, relativa a que los parques infantiles municipales sean inclusivos y accesibles a niños con alguna clase de discapacidad.



SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de área correspondiente.

QUINTO-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Bárbara Montero Lombao pregunta sobre Fiesta del Mayo y si ha habido reunión con las familias.

Marta Peñas confirma que se ha producido una reunión y que se va a valorar lo que quieren las familias, que tendrán que realizar un proyecto y a, partir de ahí, se valorará.

Bárbara Montero Lombao pregunta sobre la construcción de viviendas sociales en el parking del Polivalente y sobre qué va ocurrir con las plazas para aparcar que hay ahora mismo en esa zona.

Borja Álvarez expone que la única parcela para construir en altura y multifamiliar en el municipio sería la del parking del Polivalente, pero que este tema en fase de estudio preliminar. Esta iniciativa explica Álvarez sería para generar viviendas para jóvenes dentro del ámbito de vivienda social

Bárbara Montero Lombao indica que el 23 de diciembre no se justificó la ausencia y no se asistió a la reunión de la Mancomunidad del Noreste ni se justificó la ausencia y se trató el asunto del Vaso 5.

Borja Álvarez explica que normalmente se suele delegar el voto. Sobre este tema recalca Álvarez la necesidad de tener un sitio para poder verter la basura de Guadalix y la unión de todos los municipios en el tema de residuos.

Bárbara Montero Lombao pregunta si va a haber cambios en la estructura del Hogar del Mayor.

Borja Álvarez responde que sí, que la dirección del Hogar solicitó realizar un cerramiento para crear un aula acristalada

Bárbara Montero Lombao pregunta si se va a quitar la mesa de billar.

Borja Álvarez responde que no que se trata de una modificación de su situación, y que esa modificación de sitio se realizará en función de lo que se indique desde el Hogar del Mayor.

Bárbara Montero Lombao pregunta sobre el tema de la Pediatra, que se siguen recogiendo firmas pese a que tiene la información de que a partir del 3 de marzo hay pediatra asignado a



Guadalix. Apunta Montero que, sin embargo, no se ha publicado en las redes del Ayuntamiento ese anuncio.

Raquel Romero explica que no se ha publicado todavía porque Sanidad pidió al Ayuntamiento que hasta que no estuviera firmado y fuera un hecho oficial que no se anunciara o se hiciera público.

Borja Álvarez añade que la recogida de firmas habla de 3 aspectos fundamentales: por una Sanidad Pública digna, el tema de la pediatra y la lucha por tenerla las 5 tardes y, en tercer lugar el tema de Navalafuente. Por eso, defiende Álvarez “recoger firmas sigue teniendo sentido,,.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta sobre los efectivos policiales

Borja Álvarez informa de que está en proceso y que una vez resuelto habría 3 plazas para el año que viene que entrarían en los presupuestos para 2023. Este año la apuesta de gasto importante ha sido el de las cámaras para facilitar la tarea de vigilancia policial y que supone un gasto de 100.000 euros

Alexis Isidro Ortega Sánchez traslada la pregunta de un vecino sobre el tipo de pintura que se ha utilizado para pintar los pasos de cebra

Borja Álvarez explica que se trata de una pintura específica con todos los requerimientos que precisa este tipo de pintura antideslizante de exterior y para la visibilidad de la circulación de tráfico y peatonal.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta si se ha producido algún avance con el tema del médico o si se han realizado nuevos contactos con Sanidad

Borja Álvarez por el momento no ha habido novedades

Raquel Romero concreta que con los nuevos horarios de Pediatría con atención el viernes hasta las 17 horas hay un poco de margen, pero que las expectativas no son buenas para recuperar la atención primaria en las tardes para Guadalix.

Alexis Isidro Ortega Sánchez expresa su apoyo por todas las acciones que se puedan llevar a cabo para reclamar esta atención para los vecinos como la recogida de firmas.

Borja Álvarez destaca la movilización ciudadana de un grupo de vecinos que han impulsado la recogida de firmas. Desde el Ayuntamiento, explica Álvarez, se han puesto los medios y se apoya la iniciativa porque defiende derechos que son servicios muy necesarios.

Raquel Romero explica que se enviarán todas las firmas recogidas desde Registro del Ayuntamiento la semana que viene a la Consejería.



Benito del Rio López menciona contenido del acta de la última Junta de Gobierno Municipal que dice literalmente que “En Semana Santa se celebrará un superhinchable o un supercastillo y también hacer algo religioso,, y solicita que se explique a qué se refiere.

Borja Álvarez explica que se está preparando este primer semestre del año, teniendo en cuenta los datos COVID y las distintas fechas y eventos: Semana Santa, San Isidro. Explica Álvarez que en la reunión de gobierno se hizo lluvia de ideas que fue recogiendo Marta Peñas. Y que en ese contexto un concejal propuso apoyar alguno de los actos religiosos en la Iglesia y la opción de la Pasión, se habló en esa Junta ayudar a la Iglesia en ese sentido, pero todavía se está valorando todo.

Benito del Rio López pregunta si están ya presentadas las cuentas de las asociaciones del año pasado.

Cristina Herranz informa de que las justificaciones tienen de plazo hasta el 30 de marzo, por lo que a fecha de hoy se están tramitando. De momento, explica Herranz se ha concedido una que ya presentó la documentación, y se están tramitando el resto. Toda la información se puede consultar con el código ADL y cada asociación tiene su número de expediente asignado.

Juan Enrique de la Fuente Barrio pregunta sobre las Viviendas Sociales y si se podría utilizar el PIR para este tema.

Borja Álvarez responde que se puede consultar si se puede invertir parte del PIR que es para infraestructuras y si pudiera entrar dentro la cuestión de viviendas sociales.

Juan Enrique de la Fuente Barrio pregunta sobre el Carril Bici a Soto y cómo está el estado de esa iniciativa.

Borja Álvarez informa de que todavía no ha habido respuesta para la propuesta del carril bici. Anota el tema, para insistir y seguir haciendo presión.

Juan Enrique de la Fuente Barrio comenta que Adesgam está ayudando a promover los carriles bici y, como ejemplo, comenta el caso del carril bici de Manzanares que acaba de ser noticia.

Borja Álvarez anota este tema para seguir trabajando en ello.

Antonio González de la Torre traslada la petición de algunos vecinos le han solicitado que se organice algún curso para gente mayor de nuevas tecnologías y reducir la brecha digital.

Borja Álvarez responde que ese tipo de cursos ya se están realizando este tipo de cursos. Y que actualmente hay uno en activo de Smartphone para conocer las aplicaciones para pedir una cita, hacer bizum o trámites, banca online. Para todo este tema toda la información con Vicenta Santos y en el Capi.

Alexis Isidro Ortega Sánchez expone que también Cruz Roja realiza este tipo de cursos dirigidos a mayores en nuestro municipio.



Antonio del Río solicita que se convoquen lo antes posible la Comisión de Medioambiente y de Seguridad.

Borja Álvarez responde que es necesario convocarlas en breve y señala el tema que vandalismo que se está produciendo. En ese sentido comenta la publicación en redes de la restauración de papeleras pintadas y destrozadas. Señala también Álvarez que hay quien apuesta por el refuerzo de la presencia policial para proteger el mobiliario, pero que hay que considerar que es imposible tener un policía en cada esquina. Por ello, desde el Ayuntamiento lo que se está potenciando es el mensaje de “Oló chico, qué limpio,, para que los vecinos se involucren, que se conozca que esos destrozos valen dinero que pagamos todos y potenciar la conciencia y la responsabilidad.

Antonio del Río subraya que además de conciencia podrían llevarse a cabo medidas educativas y formativas.

Borja Álvarez subraya que se va a cuidar el entorno con la participación de todos. Explica el Presidente que ya ha habido sanciones y que pese a no ser un tema agradable, pero es el último recurso que queda cuando no se respetan las normas. Y en cuanto a las comisiones, añade Álvarez que se reunirá al día siguiente con el Vicesecretario para concretar las fechas libres y convocar las dos Comisiones.

Juan Enrique de la Fuente Barrio pregunta si los datos de subvenciones a asociaciones están accesibles al público general.

Borja Álvarez explica que desde GERES solo es posible acceder a esta información a los concejales, pero como documento público se podrían solicitar.

Cristina Herranz anuncia que ya se pueden tramitar los certificados digitales como persona física a través del Ayuntamiento. Informa de los que los vecinos tienen que realizar unos pasos en su dispositivo y, tras ello, en el Ayuntamiento, a partir de ahora, se puede conseguir el paso de validar y confirmar los datos de la persona que lo solicita. Añade Herranz que aunque ese trámite se puede solicitar en la OPAC, todavía la Policía no lo tiene operativo, por lo que recomienda que se realice en Registro del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 19,00 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra